

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	29 DE JUNIO DE 2023
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	09:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	12:00 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y funcionarios presentes.

**PUNTO N°1
APRUEBA ACTA ANTERIOR**

La secretaria municipal indica que el acta anterior fue remitida al concejo por correo electrónico.

La secretaria municipal consulta a los concejales quienes indican que fue revisada, por tanto, se solicita la aprobación del acta, correspondiente al 23 de marzo realizada en Quillagua.

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

**PUNTO N°2
APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA VETERINARIO
MUNICIPAL MONTO \$24.191.028**

Alcalde da la bienvenida al médico veterinario que está presente en la sala del concejo, menciona la mesa de trabajo realizada y los acuerdos alcanzados.

El profesional expone que se modificó el presupuesto incorporando unos bonos transitorios para fin de año, y una capacitación para apoyar al trabajo que realiza el veterinario.



1

Concejal Gallardo agradece el trabajo del profesional e indica la importancia del desarrollo de este tipo de programas, adicionalmente solicita se presente el certificado de disponibilidad presupuestaria.

La secretaria municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras para este programa veterinario en el segundo semestre 2023.

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

Alcalde agradece el trabajo del profesional y su compromiso en María Elena.

PUNTO N°3 APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA YOGA

La concejala Miranda expone que de acuerdo a lo revisado en la mesa de trabajo se expuso que la adherencia a las clases de yoga ha bajado y la profesional que trabaja nos presenta otro tipo de terapias que se pueden hacer para buscar mayor participación de la comunidad, y tener el mejor uso de los recursos, por lo que se propone hacer solo media jornada 22 horas y si hay mayor demanda aumentar la jornada.

Alcalde menciona que esto ocurre cuando hay cambios con los profesores y ya existía un grupo cohesionado, nosotros vamos a incentivar la participación, lamentablemente la otra monitora tiene un contrato con el municipio y el código de ética no permite hacer un contrato adicional.

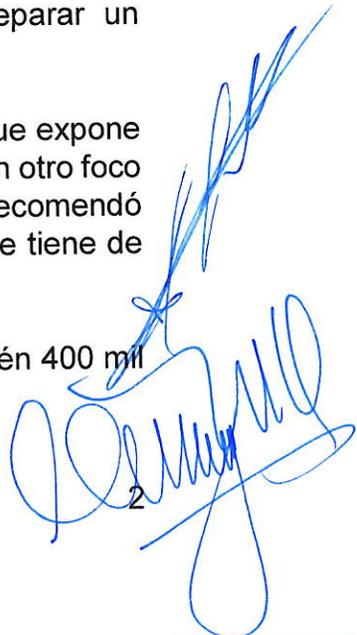
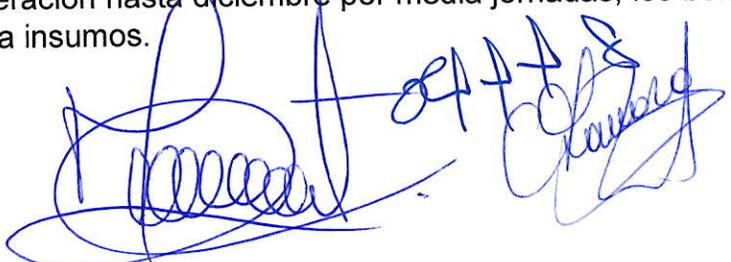
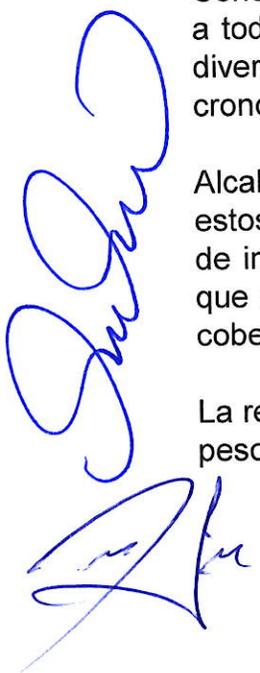
Concejala Zamora comenta que hay una baja participación en varias actividades comunales y en los programas, es importante dar apoyo a estos programas para motivar la participación de los vecinos, talvez que se integren nuevas personas y llegar a la comunidad a través de captación de participantes en los espacios públicos

Concejal Viera invita a estos monitores a acercarse al estadio y trabajar con los monitores y clubes deportivos hay bastante gente, des dejo esta inquietud, se puede invitar a participar a los niños y jóvenes.

Concejal Gallardo, menciona que se podía hacer un DIDECO en terreno para invitar a todos los vecinos a participar en los establecimientos, así todos conocerían los diversos programas de patentes mineras y la oferta que existe, preparar un cronograma de difusión.

Alcalde sede la palabra a la jefa de departamento social, Yeriza Bravo que expone estos cambios en el programa, que se incorporara Reiki, yoga y salud, con otro foco de intervención, de acuerdo ala s mesas de trabajo realizadas se les recomendó que se pueda acotar la jornada en virtud de la cantidad de personas que tiene de cobertura.

La remuneración hasta diciembre por media jornadas, los bonos y también 400 mil pesos para insumos.



La secretaría municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras para este programa de terapias Reiki, Yoga y salud por un monto de \$2.243.000

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla se abtiene
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°4 RESENTACION SERNATUR

Se presenta el encargado municipal de turismo, Víctor Loyola junto al director de SERNATUR región de Antofagasta, don Mauricio Soriano y Claudio Jerez del área de Desarrollo.

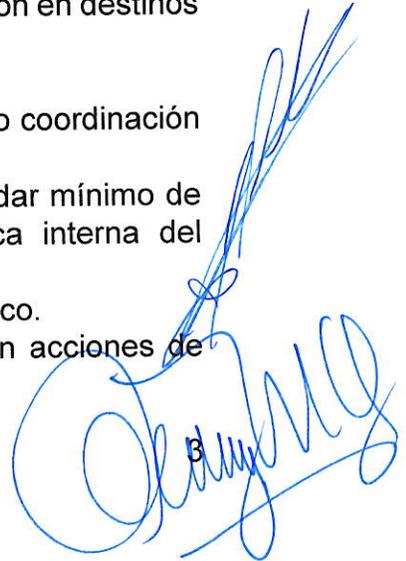
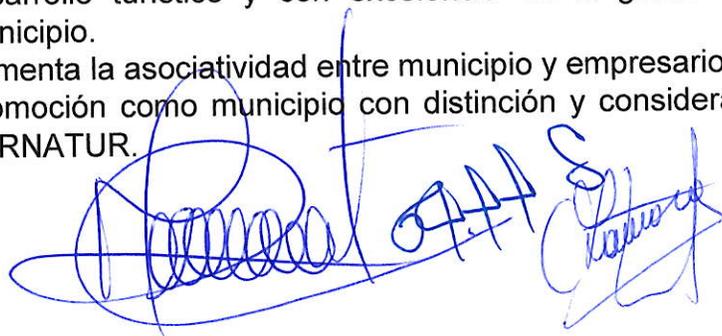
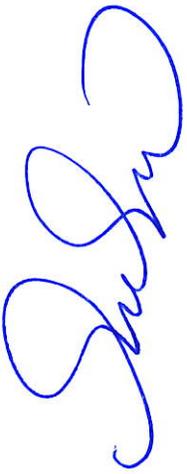
El director regional saluda al alcalde y al concejo, menciona que en el marco del convenio de AMRA y SERNATUR se estableció socializar con los nueve municipios de la región respecto de esta distinción municipalidad turística, el año pasado recibió esta distinción la municipalidad de San Pedro de atacama y hace dos semana recibió la distinción la Municipalidad de Antofagasta la idea es que todas las municipalidades puedan conocer esto y que los que ya cuentan con la distinción apoyen a los otros municipios, la idea es fortalecer la institucionalidad municipal. A nivel país hay 50 aproximadamente los que están con la distinción y otras que se encuentran en proceso.

Menciona que María Elena ya cuenta con ciertos elementos avanzados considerando la denominación de ZOIT

Comienza presentando Claudio Jerez que indica a que se le denomina un sello de distinción de municipalidad turística, La Distinción es una herramienta que sirve para motivar a los municipios a fortalecer el trabajo, la planificación y la competitividad del capital humano turístico y, por tanto, de los propios gobiernos locales.

El beneficio radica en que les permitirá contar con apoyo técnico permanente de Sernatur; elevar las competencias y capacidades para mejorar su gestión en destinos turísticos; y ser reconocidos como un municipio que cuenta con estándar mínimo de desarrollo turístico. Además, los orienta a superar diferentes brechas operativas para impulsar el desarrollo sustentable del turismo local

- Distingue la Excelencia en la gestión turística interna de los municipios.
- Apoyo técnico permanente de SERNATUR.
- Eleva las competencias y capacidades para a mejorar su gestión en destinos turísticos.
- Fortalecimiento de la unidad de turismo municipal.
- Planificación y desarrollo de la actividad turística comunal bajo coordinación interna.
- Ser reconocido como un municipio que cuenta con un estándar mínimo de desarrollo turístico y con excelencia en la gestión turística interna del municipio.
- Aumenta la asociatividad entre municipio y empresarios turístico.
- Promoción como municipio con distinción y consideración en acciones de SERNATUR.



El profesional expone como se postula

¿Cómo Postular?

1 Registro

Ingresar a municipalidadturistica.sernatur.cl y cree una cuenta con el Rut de su municipio.

2 Autodiagnóstico

Responda el formulario de autodiagnóstico para saber el nivel de gestión turística con el que cuenta su municipio.

3 Postulación

Comience la postulación; adjunte la documentación obligatoria.

4 Retroalimentación e Implementación

La dirección regional de SERNATUR, elaborará informe de brechas de acuerdo con la postulación. Si existen brechas el municipio debe elaborar un plan de mejoras.

5 Revisión de Verificadores

La Dirección Regional de SERNATUR, revisa el plan de mejoras, para la superación de brechas y emite informe de resultados.

6 Mesa Nacional de Gestión Municipal (MNGM)

SERNATUR Nacional convoca a MNGM para revisión final y aprobación para otorgar el reconocimiento al municipio en postulación.

7 Entrega de Distinción al Municipio

DURACIÓN DE SELLO DE DISTINCIÓN: tres años
con revisiones anuales por parte de SERNATUR Regional

Alcalde agradece la presentación de los profesionales del SERNATUR, y menciona que ahora debemos actualizar nuestro PLADETUR y que podamos trabajar con la empresa privada para crear espacios para el turismo, alimentación y alojamiento, comenta que tenemos como comuna un gran abanico de posibilidades con lo astronómico, lo patrimonial y con lo energético que es un gran capital para el turismo local.

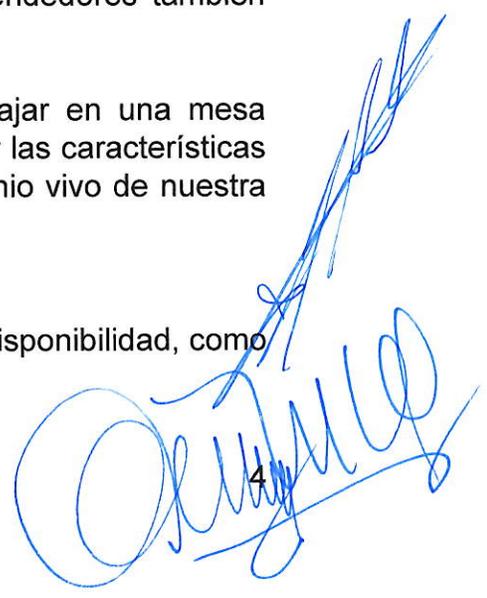
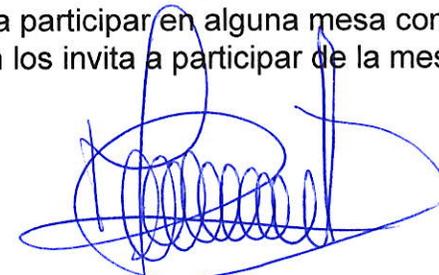
Concejala Miranda, agradece la visita y menciona que hace unos 10 años que hay una tendencia de desarrollar la comuna a largo plazo, tenemos un diagnostico y emprendedores, pero falta una metodología que aúne todos los esfuerzos e intenciones, sería importante su apoyo para ver cómo podemos ir concretando.

Director regional menciona que es una situación que les pasa a muchas comunas y es un trabajo que se debe hacer en conjunto, que los emprendedores también trabajen para los turistas.

Concejal Gallardo menciona que sería muy provechoso trabajar en una mesa publico privada, con los diferentes actores y organizaciones por las características especiales de nuestra comuna, la idea es potenciar el patrimonio vivo de nuestra comuna y el potencial de la energía solar.

El director menciona que est

a llano a participar en alguna mesa comunal sin problemas su disponibilidad, como también los invita a participar de la mesa regional de turismo.



Concejala Zamora, menciona que es la municipalidad quien debe encabezar este trabajo y que lo lidere el municipio. Hay varios guías turísticos trabajando y hay bastante trabajo con los vecinos de la comunidad, que esta distinción sería muy bueno para la comuna.

Alcalde menciona que esto no está acéfalo que se equivoca que el municipio si cuenta con un área de turismo y que la ZOIT se saco con harto trabajo desde el municipio.

Concejal Guerrero agradece el trabajo de Victor Loyola desde el Museo, en el área de turismo.

Alcalde despide al director regional y a los funcionarios de turismo.

PUNTO N°5

APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA AREAS VERDES

Concejal Gallardo menciona que se realizo la mesa de trabajo donde se presento al nuevo encargado del programa al Marcelo Diaz que es parte el equipo municipal, se le propuso hacer un trabajo de compostaje y reciclaje en la comuna, el presupuesto es bastante similar al anterior y se agregaron los bonos de septiembre y diciembre.

Alcalde menciona que en este programa se suma un profesional encargado del área y se esta financiando con recursos propios.

Alcalde consulta, porque no se incorporó la remuneración de este profesional, en el programa, la secretaria municipal menciona que es principalmente porque requiere póliza de conducción y tareas con responsabilidad administrativa.

Concejal Puebla menciona que no ve el presupuesto para el pago horas extras de áreas verdes

Alcalde menciona que como en el primer semestre se complementan con recursos municipales y se pagan las horas extraordinarias, porque muchas de las tareas son encomendadas para actividades anexas.

La secretaria municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras para este programa de áreas verdes y mantenimiento monto \$135.813.000

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla se aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°6

APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA PODOLOGIA

La funcionaria Yeriza Bravo indica que en la mesa de trabajo se solicitó aumentar la cobertura porque se a sumado mucha demanda tanto de María Elena como de Quillagua, se propuso aumentar la cobertura con 15 personas mas de firma mensual con un aumento de remuneración a los \$700.000, se disminuyo el insumo, se suman los bonos transitorios y los viáticos a Quillagua, menciona que hay beneficiarios

adultos mayores que solicitan la atención por patologías crónicas en el domicilio de la prestadora y a domicilio con los casos de postrados.

Alcalde menciona que debemos ser cuidadosos para no pasar a llevar las remuneraciones a los funcionarios de la ley N°19378 de los funcionarios de salud, por las remuneraciones y los aumentos indican algunas desigualdades.

Concejala Zamora plantea que acá son servicios podológicos.

La funcionaria menciona que correspondes a mantenimiento podológico, la prestadora actual tiene certificación de tipo estético y no a una atención podológica que esta se debe hacer con un profesional calificado, y que se debe desarrollar en un box medico en el CESFAM.

La secretaria municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras para este programa servicios podológicos monto \$4.930.000

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla se aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°7

APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA MOVIMIENTO Y SALUD

Concejala Miranda expone que se remitió una carta ganta que se solicitó en la mesa de trabajo.

La secretaria municipal expone que este programa incorpora dos programas físico recreativo y promoción de salud por un monto de \$42.661.306

La secretaria municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras para este programa movimiento y salud \$42.661.306

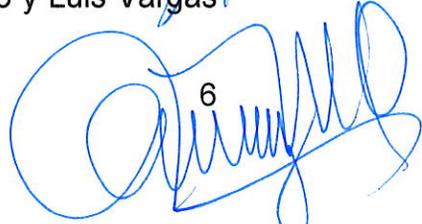
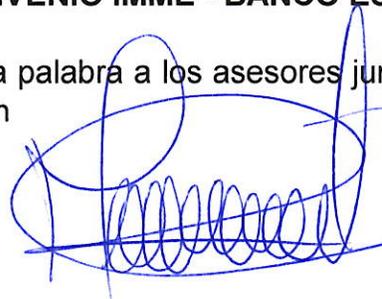
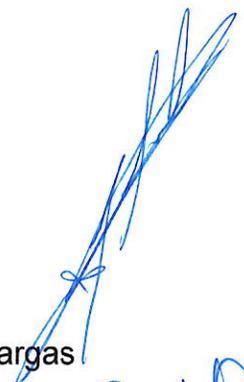
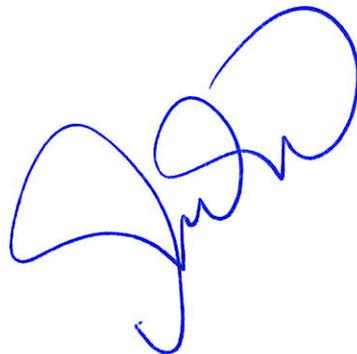
Concejal Juan Viera solicita que en el gimnasio se realice efectivamente la mantención de las maquinas porque hay mucha demanda de la población y existen varias máquinas que están fuera de servicio por no contar con mantenimiento.
aprueba

Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla se aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°8

APRUEBA CONVENIO IMME - BANCO ESTADO

Alcalde otorga la palabra a los asesores jurídicos Priscila Chamorro y Luis Vargas quienes exponen



El convenio fue remitido por correo electrónico, con banco estado se hace necesario considerando lo precario del convenio inicial. Se hace presente que es la única sucursal vigente en la comuna, además la única que presta el servicio en la comuna, la municipalidad ya mantiene cuentas corrientes en este banco se hace pertinente levantar un nuevo contrato con características especiales que lo permite el trato directo hay argumentos legales.

Se levanta este convenio en atención a la facultad que ustedes tienen, para aprobar por las excepciones antes señaladas, además, por que el plazo excede el periodo alcaldicio y es superior a las 500 UTM.

Concejal Gallardo consulta que el municipio debe pasar por aprobación de concejo todos los convenios

La asesora menciona que la ley distingue respecto de que materias se deben suscribir por concejo están señaladas en la ley orgánica constitucional de municipalidades, el funcionario Luis Vargas menciona que están en el artículo 65 para que le puedan dar una revisión, que indica la claridad respecto de los convenios. Y todos aquellos convenios que provienen del Gobierno Regional.

La secretaria municipal solicita aprobar el convenio IMME-Banco Estado

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla se aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°9 SUBVENCIONES MUNICIPALES

Alcalde consulta respecto de este punto de tabla quien expondrá respecto de los recursos disponibles.

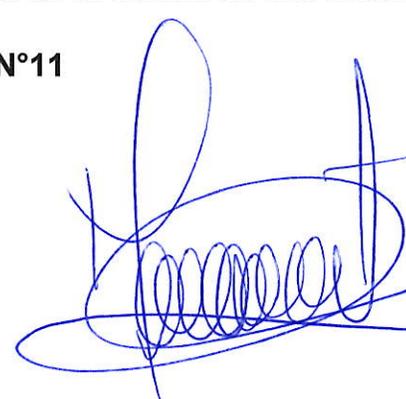
El funcionario Fernando Pizarro expone que en esta cuenta presupuestaria existe un saldo disponible de aproximadamente 29 millones de pesos, considerando las subvenciones entregadas el año anterior de 34 organizaciones tendríamos un déficit, propone hacer una modificación presupuestaria para contar con los recursos de acuerdo a los \$900.000 que propone como máximo para cada organización.

Alcalde solicita que el director de DAF presente estos puntos.
Se someterá a una mesa de trabajo con el alcalde y DAF

PUNTO N°10 COMBUSTIBLE BOMBEROS

Punto que se va a tratar en una mesa de trabajo de DAF y el Alcalde.

PUNTO N°11 VARIOS



La secretaria municipal informa que el director de Salud don Leonardo Zamora Ramírez presento en una mesa de trabajo la modificación presupuestaria de salud, para dar a conocer al concejo algunos alcances.

Alcalde menciona que si el concejo esta de acuerdo se incorpore como punto de tabla para a aprobación.

La concejala Miranda menciona que es relevante la modificación para pagar sueldos de honorarios de suma alzada de este mes.

Alcalde expone que hay cosas que no se mencionan como la recuperación de las licencias médicas, y con algunas cosas que no se dicen que los funcionarios que trabajan con los convenios asociados desde enero que no nos han trasferido los recursos y se han sostenido las remuneraciones con recursos propios, indica que le solicito ala asesora jurídica oficiar de forma diaria solicitando el traspaso de estos recursos de los programas, nosotros no hemos dejado pendiente estas remuneraciones, esto ha pasado en todas las comunas y ellos suspendieron las funciones de los trabajadores, nosotros hemos sido mas que personas en mantener las remuneraciones, esto no se dice.

Concejal Gallardo menciona que ayer en la mesa de trabajo el director de salud menciona este de que lo recursos no han llegado para el pago de los honorarios de programas, y menciona que hay dos cosas que le preocupan, al respecto primero sobre la licitación que se levanto por un monto mayor al que aprobó el concejo municipal y lo segundo sobre las recuperación de las licencias médicas que según lo informado por el director en la mesa, se están solicitando la devoluciones del año 2020, esta situación es porque no se ha realizado el trabajo, recalca su preocupación al respecto.

Alcalde menciona que seguramente el director desconoce que estas licencias del 2020 son las que están entorpecidas y en revisión del COMPIN están pendientes de pago, pero las gestiones de reembolso de pago de licencias médicas se han realizado por parte del municipio.

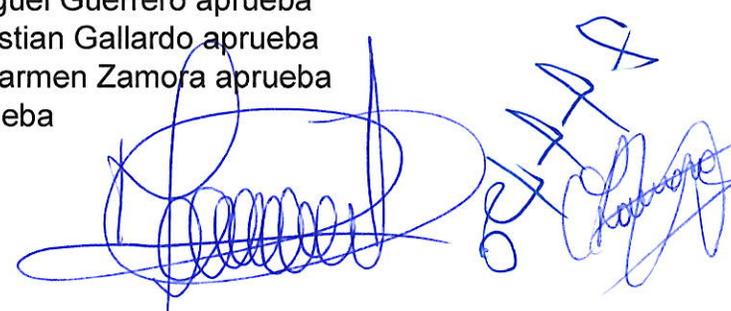
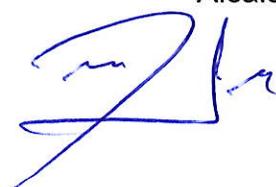
Concejal Gallardo menciona que esto también fue observado por la contraloría sobre las gestiones que el municipio debe hacer por el reintegro de estos recursos de licencias medicas tanto de salud, municipal y de educación.

Concejala Miranda menciona que también hay un recurso de extensiones horarias en pedro de Valdivia, Vergara y los que se van a trasladar a la tirana. Me gustaría conocer este convenio y que es específicamente.

Alcalde menciona que es en virtud de la grana cantidad de personas de la comuna de maría ele naque vana a la tirana por eso se hace con un convenio, a solicitud del municipio de Pozo Almonte, para apoyar porque la municipalidad de Pozo Almonte es pequeña y no da abasto para todos los feligreses que llegan a la Tirana.

La secretaria municipal solicita aprobar la modificación presupuestaria de salud

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla se aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba



La secretaria Municipal menciona que adicionalmente se remitió por parte del departamento de proyectos la aprobación de una adjudicación de la cancha de pasto sintético María Elena.

Se solicita que los profesionales de Proyectos puedan presentar brevemente esta solicitud.

Don Eduardo Ahumada, jefe de proyectos informa que es la cancha que se encuentra en un costado de la piscina y que se financia con recursos FRILL y suplementación del litio

Se realizaron como tres o cuatro licitaciones fallidas, y considerar la base con la repactación del estabilizado el cambio del pasto sintético, de las mallas y la pintura general e iluminación.

Es una empresa de Santiago que se adjudico con 85 días para realizar la obra, con la comisión de jurídico y control.

La secretaria municipal solicita aprobar la adjudicación conservación cancha de pasto sintético María Elena.

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla se aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

Concejal Viera

- Solicita se pueda controlar el exceso de velocidad de los vehículos en las avenidas principales de la comuna.
- Programa de señalética y lomos de toro
- Reparación del caucho del estadio municipal y de los recintos deportivos

Concejala Miranda

- Cartolas del banco estado
- Los avances de la planta municipal
- Informes de patentes de alcohol
- Solicita el informe de educación respecto de una investigación sumaria
- Reunión para analizar las subvenciones
- Reunión de combustible para bomberos con DAF
- Alumbrado publico

Concejal Puebla

- Menciona que continua el exceso de consumo de alcohol y drogas en las plazas de la comuna

Alcalde propone oficiar a carabineros para solicitar mayor fiscalización en las plazas.

Concejal Guerrero

- Consulta por la reunión con la gerencia de SQM, para ver los mejoramientos de las calles.
- Solicita se pueda trabajar en el proyecto de las duchas modulares para el liceo

Concejal Gallardo

- Gestiones de la colocación de mano de obra local en los proyectos fotovoltaicos, solicita citar alas empresas y hacer hincapié en la contratación de mano de obra local.
- Desratización de la plaza de armas
- La solicitud de compra de gorros para los alumnos de la banda escolar

Concejala Zamora

- Consulta por el mejoramiento del odeón de la plaza de armas
- Solicita una mesa de trabajo con el departamento de proyectos

Se cierra la sesión siendo las 12:10 horas asisten los concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.

**MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

